

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes, Provincias, trimestre, Extranjero, id., Número suelto, Idem atrasado, Para revendedores, 25 ejemplares.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea, cuerpo 9, En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id., En 4.ª plana, id. id. id., Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

El comercio y los arbitrios.

Remitimos al lector a la reseña de la sesión, celebrada por el Ayuntamiento. En ella fueron objeto de acerbos censuras los elementos comerciales de la ciudad...

No. El comercio de Almería tiene dadas muchas pruebas de patriotismo. Sabe además que a sus propios intereses conviene, como a ningunos otros, que la ciudad se desarrolle y prospere...

Después de amplia discusión se aprobó una proposición de D. Alfredo Rodríguez, encaminada a que las comisiones de los gremios, se reúnan y acuerden la cantidad con que cada uno de ellos ha de contribuir con aquel objeto.

He aquí ahora la relación de representantes de cada gremio a quienes se confía ese cometido: Casas fruteras y productoras.—Don Balduino López y don José Araujo. Consignatarios.—Don Antonio González Egea y D. Alfredo Rodríguez.

Tejidos.—D. José Canal y Casas, D. Miguel Lucio Torres é Hijos de Fulgencio Pérez. Cristalería y aparatos eléctricos.—Don José Manzano y Compañía Meneguer.

Cementos.—Don José Revueitas y Viuda de Pedro Alemán. Alpagatas, cristalería y borras y cáñamos.—D. Tomás Brotóns y don Bonifacio García. Drogas.—Don Eugenio Bustos y don José Toro García.

D. Agustín Fernández y D. Antonio Calvez. Minerales.—D. Juan Rodríguez Burgos y Sociedad Austro-Belga.

El discurso de Moret.

Distinguidos amigos nuestros de la prensa liberal nos ruegan que contribuyamos, con la circulación que EL RADICAL alcanza, a la difusión de las ideas expuestas por el Sr. Moret en su discurso de Zaragoza.

El Obispo de la Diócesis.

Recepción frustrada.

El Gobernador civil, algunas comisiones militares y varias representaciones del clero, estuvieron ayer tarde en la estación férrea, con el objeto de esperar la llegada del Sr. Casanova Marzol...

Por cierto que hemos oído censurar, a nuestro juicio con razón, que se invitare a ese acto a las comisiones militares y no a otras autoridades, que no acudieron a la estación...

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde. Máxima, 20.8. Mínima, 15.5. Presión barométrica, 769.4. Dirección del viento, O. E. Lluvia, 00.

Ayuntamiento.

Presidida por el alcalde Sr. Pérez Ibáñez y asistiendo los concejales señores Pérez García (D. R.), Pérez Gallardo, Castañedo, Bascarán, Tovar y Oña, celebró ayer sesión la Corporación municipal.

Informe de la Comisión de Ornato y Arquitecto, proponiendo se autorice a D. Gabriel Gómez Abad para reformar la fachada de la casa número 22, de la calle del Calvario.

Idem de id. en escrito de D. Manuel Puertas Leal, que solicita reformar las casas números 6 y 8 de la calle de San Antón.

Idem de id. en escrito de D. José Rapallo Vela, que solicita aumentar un piso a su casa de la calle de Perea.

Idem de id. en escrito de D. Antonio García Gázquez, solicitando se le adjudiquen unos solares situados en la calle del Pósito.

Idem de id. proponiendo se designe con el nombre de Maldonado Entrena a la actual calle de Guadiana.

Idem de id. proponiendo se deniegue la licencia solicitada por Diego Márquez Poyatos, para establecer un puesto en la calle del Insituto.

Idem de id. proponiendo se designe con el nombre de Maldonado Entrena a la actual calle de Guadiana.

Idem de id. proponiendo se deniegue la licencia solicitada por Diego Márquez Poyatos, para establecer un puesto en la calle del Insituto.

solviendo varias reclamaciones sobre el impuesto de patentes.

Enterados.—Oficio del Alcalde de Zaragoza, trasladando el acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que interesa se se cunde su iniciativa, de solicitar la supresión del descuento, a los empleados municipales.

Se acuerda adherirse.—Idem del jefe de Fomento de la provincia, solicitando la cesión temporal de los terrenos de la Calzada de Castro, para efectuar en ellos prácticas de maquinaria agrícola.

Se autoriza para que hagan los ensayos.—(Entra en el salón el señor Fernández Alvarez).

Idem del Gobernador civil, interesando la creación de escuelas de adultos.

A la Comisión para que informe.—Proyecto de adquinado de un trozo de la calle de Granada.

Se hacen modificaciones referentes a que la fianza se constituya en metálico y el adquin sea de Llerena, y estén bien labradas sus caras, siendo aprobado, el proyecto.

Se acuerda instalar una boca de riego en la Plaza de Marín.—Propuesta de adquisición de rotulos esmaltados.

Reclamaciones presentadas en el período correspondiente contra la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Se leen tres instancias presentadas por el Círculo Mercantil, Gremio de Ultramarinos y Coloniales y varios comerciantes vendedores de hierros en barras, solicitando la anulación de la tarifa.

El Sr. Pérez Gallardo se lamenta de la actitud adoptada por el Círculo y por los comerciantes y se extraña de que le califique de disparatada la tarifa de arbitrios, cuando ellos fueron, los que el año anterior la hicieron, para proporcionar una fuente de ingresos al Ayuntamiento, por valor de 500.000 pesetas, y después no ingresaron ni un solo céntimo.

Manifiesta que el gravamen de 50 céntimos por cada bulto que entre en esta capital no es obra del Ayuntamiento, sino de los comerciantes, que lo crearon el año pasado, y se extraña de que hoy protesten de una cosa que ellos mismos hicieron.

Refiriéndose a lo que alegan los comerciantes en sus escritos de que la tarifa esta hecha de modo que resulta ser un arma benéfica para el arrendatario, dice que no deben quejarse, pues se les pue ofrecer la recaudación para que ellos la hagan y disfruten de sus beneficios.

Además, el año pasado también se ofreció y la aceptaron, por cierto que aun no han ingresado ni una peseta en la Caja municipal, a pesar de haber recaudado algunos miles de ellas, con lo cual queda el comercio a la altura del héroe.

Continuó manifestando que en la Junta de Asociados tienen el comercio y la industria sus representantes, los que tomaron parte en la discusión de la tarifa, y nada reclamaron. El Comercio no paga la tarifa, sino el público, a quien se le recarga excesivamente las mercancías que compra.

El comercio quiere muchas reformas y fiestas, para que afluayan los forasteros; pero no se presta a contribuir con sus esfuerzos a la consecución de esos fines, como lo hace en otras poblaciones.

Termina solicitando del Ayuntamiento que se rechacen las reclamaciones presentadas.

El Sr. Pérez García (D. R.) manifiesta también que deben desestimarse dichas reclamaciones y se lamenta de la conducta de algunos comerciantes (que no cree que representen a la generalidad), por la campaña de difamación emprendida contra el Ayuntamiento, y afirma que, según tiene entendido, se intriga por algunos individuos para que se llegue a la anulación de la tarifa, con el fin de que haya necesidad de acudir al reparto vecinal, cosa que no es justa y a la que él se opondrá rotundamente.

(Entra en el salón el Sr. González Sánchez).—Contesta el señor Alcalde, expresando que ha tenido conferencias con los presidentes del Círculo Mercantil y la Cámara de Comercio, a los que ha probado que no se puede reducir el presupuesto. Añade que el Ayuntamiento ha cumplido con su deber, creando la tarifa de arbitrios, y que si en la confección hay algún error, el Ayuntamiento está dispuesto a subsanarlo. Manifiesta que los comerciantes le han dicho que están dispuestos a hacer cuanto les sea posible y a cobrar la tarifa, recaudándola por gremios, clases é industrias; pero que, en su opinión, hay necesidad de seguir tramitando la tarifa.

El Ayuntamiento acordó informar en contra de la anulación de las tarifas, y leídas todas las reclamaciones, fueron desestimadas varias de ellas, por virtud de lo solicitado en otras, se introdujeron algunas modificaciones en los gravámenes de ciertos artículos.

El Sr. Pérez Gallardo pide que conste en acta el sentimiento con que la Corporación ha visto el fallecimiento del concejal D. Manuel González Tamarit.

Así se acuerda.—Se da lectura a un escrito de los vecinos de la calle del Obispo Orberá, quejándose del abandono en que se tiene a dicha calle respecto a higiene y solicitan que se sanee, haciendo desaparecer los puestos y carros faeneros que hay en aquel sitio.

Se acuerda que el arquitecto haga

el proyecto de adquinario, dividiendo la calle en tres trozos.

El Sr. Fernández Alvarez interesa del Alcalde que ordene la desaparición de un foco de infección, que existe en el Barrio Alto.

El Sr. Estevan pide que se declare la sesión secreta para tratar del pleito que el Ayuntamiento tiene entablado con la casa de D. Thomas Murrión.

Así se acuerda y se manda despejar el salón. De lo que después se tratara nada debe decirse, puesto que para eso fué declarada la sesión secreta.

Crónica frutera.

El día 17 del pasado mes, se pusieron a la venta en el mercado de Hamburgo 22.800 barriles de uva de esta provincia que exportaron los vapores "Progress", "Pizarro", "Pinzón" y "Kathinka".

Debido a lo avanzado de temporada, los cargamentos llegan en peor condición y por esto los precios son muy desiguales como se puede apreciar por la cotización que sigue: uva ordinaria, 4.00 a 7.50 marcos; regular, 6.50 a 9.50; buena, 8.50 a 13.00; superior, 10.50 a 20.25; según calidad y condición.

Naranja.—En la anterior semana se exportaron al Reino Unido por el puerto de Valencia, 181.285 cajas, 145.834 en igual semana de 1907.

Las compras en nuestros centros productores han sufrido una paralización bastante acentuada, porque la mayoría de los exportadores tienen hechos ya acopios suficientes comprados a ojo.

Las pocas compras que se efectúan se hacen por arrobas y alrededor de 3 reales.

En subasta que el 19 del pasado se celebró en el mercado se ofrecieron 14.800 medias cajas de naranjas murcianas por el vapor "Lusitania", con floja demanda, debido a la defectuosa condición en que se presentó dicho cargamento.

Se cotizaron: 220 ordinaria de 3.— a 6.— hasta 8.— marcos. 220 largas, de 4.25 a 7.25 hasta 9.25. 300 ordinaria, 1.50 a 3.— hasta 3.50. 300 largas, de 2.— a 4.50 hasta 6.— Según calidad, condición y color.

Almendras.—La desanimación en este negocio le de desaparecer persiste todavía en la plaza de Alicante por falta de compradores.

Las entradas habidas en almacenes con destino a la venta, durante la semana anterior, ascendieron a unas 11.500 arrobas próximamente.

Los precios fluctuaron entre 25.50 y 26 pesetas.

El mercado a pesar de la poca animación que desde hace tiempo viene observándose, sostiene con alguna firmeza los precios cotizados.

En la plaza de Reus continúa algo desanimado el negocio de la almendra, pues apenas se exporta. Las en cascara Mollar hay algo más de movimiento, sosteniéndose los precios bastante firmes.

En el mercado de Hamburgo se cotiza la almendra de Mallorca, de 64 a 66 marcos los 50 kilos.

Papas.—En la subasta del 24 de Noviembre en Londres, se ofrecieron 910 toneladas de papa valenciana y fueron vendidas 200.

Se cotizaron: Medias cajas, de 21. a 23.; cuartas, de 24. a 40.

Instantánea.

Señales de los tiempos.—El Sr. Moret hizo en su discurso de Zaragoza un llamamiento a la juventud actual calificándola enfáticamente de canija.

El Sr. Moret no conoce a nuestra juventud. No es ya la cursilona aquella que creía y moría en holocausto de las ideas, que fundaba sociedades secretas para conspirar, como la de los Anantinos, y producía cantores de estrofas vibrantes como Larra y Espronceda, y luchadores como Sixto Cámara, capaces de morir antes que rendirse; y tribunos del pueblo como Figueras, Castelar, Pi y Suñer, y escritores sembradores de ideas, como Fernando Garrido y Roque Barcia; y hombres de corazón como Antonio Gálvez, el Enguerrero, el Noy de las Barrasquetas, Paler de Rubí, Pérez del Alamo y otros mil; y santos altruistas como Salvochea, no. En nuestros días, hay no pocos jóvenes y algunos de los que se llaman intelectuales que tienen más nariz que pupila, y a mayores empresas se dedican.

Espíritus fuertes, no creen en nada aun cuando aparentan que creen en el go; burlándose de la política lamen el trasero a los políticos influyentes siguiendo la pista de un acto q de un destino; de la religión, y se hacen luises y caballeros de la vela ó del nabo nocturno para cazar gangas ó casamientos ventajosos; de la ciencia, y ostentan títulos académicos, y forman para de doctoruelos impertinentes alardeando saber mucho de todo, sin saber nada de algo.

Virtudes cívicas, convicciones arraigadas, sentimientos altruistas, natu-

SALVADOR ROMERO Y HERMANO BANQUEROS Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería. Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Franc Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION DE GIROS. COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

¡¡Agricultores!! Guano superior, marca ALBERTI & BLASCO de Valencia, de magnífico resultado y preparado ya para todos cultivos. Para pedidos: Sebastian Orozco.—Almería. Devolvemos el dinero si el resultado no satisface al comprador.

CENTRO BARCELONES QUINTAS DIRECCION GENERAL: Carmen 42, 1.º, Barcelona. Los mozos de la próxima quinta pueden abonarse al "Centro Barcelonés", por cantidad de 750 PESETAS después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los cedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas. Depósitos donde quieran los interesados, aun en el mismo pueblo de su residencia el dinero no ha de desembolsarse hasta el mes de Agosto del año del sorteo. Para prospectos y suscripciones, a nuestro Delegado en Almería, FRANCISCO CRUZ FERRER, CALLE DEL EMIR, NUM. 13.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO DE José Godoy Ramírez Obispo Orberá número 2. HORAS DE CONSULTA: de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. Trabajos de Análisis y Bacteriología Clínica que pueden realizarse en este Gabinete con los medios con que en la actualidad cuenta. Orina: Determinación de la densidad.—Dosificación de la Albumina y Glucosa.—Investigación de la existencia de pigmentos y sales biliares. Examen microscópico de los sedimentos. Jugo gástrico: Investigación cualitativa de los ácidos clorhídrico y láctico. Dosificación de la acidez total expresada en ácido clorhídrico.—Examen microscópico. Sangre: Numeración de los glóbulos rojos y blancos, método Thoma Zeiss. Determinación microscópica de las alteraciones globulares.—Investigación de los parásitos sanguíneos. Espermia: Examen micrográfico.—Determinación de la existencia de espermatozoides. Leche: Determinación por el microscopio y piocopo de su riqueza nutritiva. Manchas: Investigación microscópica de su naturaleza (sangre, pus, espermia). Examen microscópico de los esputos (tuberculosos, pneumónicos, etc.); de los abscesos piógenos, flujos uretrales, métricos, etc.; de las falsas membranas, de los exudados, etc., etc.

rales impulsos de juveniles corazones... ¿para qué? Sancho panescas alimañas, a su gallo se atiende, y su gallo es el positivismo que les enseñaron sus respetables papás, sus ridiculos papás, gerifaltes del toma y daca, benefactores al 300 por 100, polichinelas enriquecidos en el mercado de las conciencias en el que se vende la consecuencia y hasta el alma por un plato de lentejas.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DÍA tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E.W. Grove se halla en cada cajita.

La escuela de Cabo de Gata. El día 28 dieron comienzo por primera vez en la barriada del Cabo de Gata, las excursiones escolares, por el profesor D. Luis Galiano Alférez, el que con varios alumnos de los mayores visitaron por la tarde el sitio de Las Salinas, propiedad de D. Antonio Acosta. Fueron recibidos amablemente por el mecánico D. Vicente Gómez y su hijo Antonio, los que enseñaron todas las dependencias de aquella casa a los visitantes. El Sr. Galiano Alférez aprovechó la ocasión para explicar a sus alumnos las bombas aspirantes é impelentes y caldera de vapor.

Los consumidores. Dieron principio las matanzas y empezaron las camorras con el vecindario. Ayer mañana se promovió un ferrenal escándalo en la calle del Dueño, por causa de las matanzas patriculares. El antiguo y conocido capataz de muelle y amigo nuestro, Francisco Espoll Andujar, propiamente sacrificador, que había criado y cebado en casa; para lo cual, el sábado último puso en conocimiento de la empresa de cosmicos, a fin de que sus empleados pasaran a la casa al día siguiente que era el designado para la matanza con el objeto de que practicasen afor. En efecto, anteayer domingo presentaron en ella tres individuos manifestando que eran los empleados de cosmicos, y practicaron el afor, cuyo importe abonó el interesado; los empleados de cosmicos sellaron entonces, según costumbre, las extremidades del cerdo, como comprobando de haberla realizado.

Pero es el caso, que ayer mañana presentaron otros empleados exigiéndole el importe del afor; y como el Espoll contestara que ya lo tenía abonado...

Los consumidores armaron el gran andaluz, sin respetar el domicilio ni poder las prudentes razones que es la nuestra amigo.

Señor Gobernador.

Ante el Sr. inspector de policía se presentó anoche la denuncia de un chocho cuyo autor merece el mas severo correctivo por parte de su autoridad.

Agresión a un guarda

En el sitio denominado Cerro de Pedro Carrea, del término de Nacimiento, ha sido agredido el guarda particular jurado, Joaquín Díaz Ibáñez, por dos pastores llamados Pablo Díaz Uros y José Parra Carreño, de 23 y 20 años de edad respectivamente.

NOTAS MINERAS

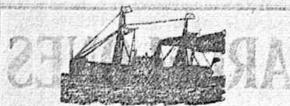
Registros. Don Miguel Vidal López, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de La Picardía, número 31.087; en el paraje denominado Loma de Carabina del término de Tabernas.

Notificación. Han sido notificados Doña Isabel Soler Labernia, vecina de Madrid, dueña de los alumbraamientos de aguas existentes en la Rambla de los Gallardos, del término de Bédar, y D. José Alonso Jódar Voler, vecino de Bédar, autor de la concesión minera titulada Justicia Divina, número 30.790; del mismo término, haciéndoles saber que en los escritos que tienen presentados con fechas 14 y 20 de Noviembre último, el Gobernador ha decretado que si la concesión minera referida ejecutará labores que pudieran menguar el régimen de los aprovechamientos de aguas que son propiedad de doña Isabel Soler, ésta podrá acudir a la Administración solicitando la aplicación del artículo 81 del reglamento general de minería previo reconocimiento e informe facultativo.

Contra esta resolución pueden recurrir los interesados ante el Ministerio de Fomento, dentro del plazo de 30 días.

Vapores fruteros

Linea Mac Andrews C.ª



Para Londres El rápido vapor "Crete Cord", está en puerto a la carga.

Para informes: Mac Andrews C.ª

Faller de planchado.

Perfección en toda clase de ropas.

Isneros, 9. - Junto a la plaza de los Olmos.

Maiz

Se espera una importante partida. Sebastián Orozco, Pescadores, 44.

Aumento de población en España.

Muchas naciones americanas, deben su prodigioso aumento de población a una sola causa: la inmigración de europeos de todas las naciones.

Siendo allí extensísima la superficie y exigua la densidad de población, la inmigración es siempre superior a la emigración.

El aumento de población en las naciones europeas, tan notable en algunas, como Alemania, se debe a tres causas: el número de matrimonios, el de nacimientos y el de defunciones.

Por el primer concepto España ocupa en las estadísticas europeas el siguiente lugar.

Matrimonios anuales por cada 1.000 habitantes:

Rusia, 9'25; Rumanía, 8'95; España, 8'74, etc.

Por el segundo concepto ocupa este otro.

Nacimientos anuales por cada 1.000 habitantes:

Rusia, 49'05; Rumanía, 39'04; Hungría, 38'79; Austria, 37'03; España, 35'59, etc.

Es decir, que España es una de las naciones más prolíficas de Europa y de las más aficionadas a la creación de hogares independientes.

Por ambas causas debería España acrecer rápidamente su población, pues como se ve, Alemania, cuyo aumento anual es de 1 y 1/2 por 100, figura en las estadísticas con menos matrimonios y nacimientos que España.

Nuestro aumento de población no pasa de 0.952 por 100 al año, ó sea unos 18.500 individuos por año para un censo de 19.6 millones de habitantes.

De manera, que para duplicar nuestra población, ateniéndonos a estas cifras, necesitamos más de diez siglos, mientras otras naciones mucho más pobladas que la nuestra, habrán triplicado su población en todo el siglo XX.

Débase tal fenómeno a la enormidad del contingente que España paga a la muerte.

Por el concepto de mortalidad nos corresponde en la estadística europea el lugar siguiente.

Mortalidad anual por cada 1.000 habitantes:

Rusia, 31'02; Rumanía, 27'73; Hungría, 26'96; España, 26'07.

Esta vergonzosa proporción se debe al gran número de niños que mueren antes de cumplir el primer año, pues de cada 1.000 nacimientos solo pasan del primer año 820; mientras que en Noruega llegan a cumplir 925; en Suecia, 914; en Irlanda, 900; en Escocia, 897; y en Dinamarca, 886.

Solo en Madrid hubo en uno de los últimos años 15.974 nacimientos y en el mismo año las defunciones de niños menores de cinco años sumaron 3.616, es decir, el 22.63 por 100.

Después de estampadas las anteriores cifras, abrumadas con su brutal elocuencia, díganse si huelga algo de cuanto se dice y repite al unísono por toda la prensa respecto a higiene, al encarecimiento de la vida que produce las alimentaciones deficientes y a instrucción general.

Como estos tres factores se modificasen como deseamos los "plumíferos" españoles, veríamos disminuir rápidamente las cifras de mortalidad, como ha sucedido en la mayoría de las naciones civilizadas, que aumentan su población no tanto por producción de nuevas vidas como por la conservación de las existentes, disminuyendo sus proporciones de mortalidad.

Registros.

Don Miguel Vidal López, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de La Picardía, número 31.087; en el paraje denominado Loma de Carabina del término de Tabernas.

Notificación. Han sido notificados Doña Isabel Soler Labernia, vecina de Madrid, dueña de los alumbraamientos de aguas existentes en la Rambla de los Gallardos, del término de Bédar, y D. José Alonso Jódar Voler, vecino de Bédar, autor de la concesión minera titulada Justicia Divina, número 30.790; del mismo término, haciéndoles saber que en los escritos que tienen presentados con fechas 14 y 20 de Noviembre último, el Gobernador ha decretado que si la concesión minera referida ejecutará labores que pudieran menguar el régimen de los aprovechamientos de aguas que son propiedad de doña Isabel Soler, ésta podrá acudir a la Administración solicitando la aplicación del artículo 81 del reglamento general de minería previo reconocimiento e informe facultativo.

Contra esta resolución pueden recurrir los interesados ante el Ministerio de Fomento, dentro del plazo de 30 días.

Registro civil.

DIA 30 Nacimientos. Andrés Ruesca Domínguez, Francisco Gázquez Cañadas, José Guerrero Silvent y María de la Encarnación Díaz de la Cruz.

Defunciones. Francisco Puertas Moreno.

Casamientos. Antonio Dil Belver con María Salazar Martínez.

Movimiento de buques

DIA 30 Entrados: Vapor español "Cabañal", de Cartagena.

Salidos: Vapor inglés "Sea Belle", para Tayport.

Oposición sistemática.

Nuestro "correligionario" el señor de "Buen", ha defendido en el Senado una gran aspiración de los agricultores: el libre cultivo del tabaco.

El senador solidario ha evidenciado de un modo elocuente, que la prohibición del cultivo de dicha planta es un completo error económico y, como tal, contrario a la expansión de la riqueza pública.

Pero como esta expansión se ve con recelo por una Compañía poderosa como la Arrendataria, que ve sus acciones al tipo escandaloso de 394, de ahí el empeño del Gobierno en poner al tal cultivo toda clase de reparos, aun siendo el mismo de justicia y hasta de absoluta necesidad, pues el obrero del campo se ve obligado a emigrar en vista del estado de prostración en que se halla la agricultura, por la depreciación de los caldos, cuyos cuantiosos sobrantes no tienen fácil aplicación, y por las dificultades que ofrece la fruta, que, pagada a buenos precios en los países del Norte de Europa, ha de pasar antes por una nube de intermediarios, en poder de los cuales quedan los beneficios.

Los Gobiernos que padecemos vendidas estas cosas y, sin embargo, no se preocupan de poner en ellas pronto y eficaz remedio. Quien más puede triunfar y más aun si goza del favor de los gobernantes. Salen de nuestros puertos buques abarrotados de emigrantes dispuestos a pasar toda clase de penas y privaciones con tal de no pasar hambre. La mayor parte de ellos son labriegos que abandonan el suelo patrio, que les podría brindar pan y bienestar a ser permitido el cultivo de la aromática solanácea.

El tabaco! Parece una cosa intangible. Su cultivo y elaboración, como si se tratara de un enorme crimen, es objeto de mayor persecución que la fabricación de moneda falsa. La fabricación de duros sevillanos, que tan honda perturbación ha producido, no ha preocupado tanto a los Gobiernos de la monarquía como los ensayos más o menos clandestinos que en aras de la prosperidad de una comarca se han hecho respecto al cultivo del tabaco.

El tabaco! Cuidado con él. El más insignificante alijé sorprendido se tife con hielos de sangre. Los carabineros y agentes de la Arrendataria hacen, obedeciendo órdenes superiores, uso de las armas en seguida y a balazos y cuchilladas imponen la intangibilidad de esa diócesis Compañía que asegura a la Hacienda un ingreso enorme porque tiene la seguridad completa de que aun así han de quedarle beneficios fabulosos para poder repartir importantes dividendos.

Pero ¿qué se proponen al fin y al cabo los partidarios del libre cultivo del tabaco? Pues precisamente proporcional a la Arrendataria el género que ésta adquiere en otros mercados, destinando los sobrantes a la exportación, sometiéndose de buen grado a la más estricta fiscalización y vigilancia para que en ningún caso pueda pasar el género de las manos del productor a las del consumidor directamente. De este modo podría tener la mentada Compañía clases de tabaco excelente, pues lo que es el que ahora proporciona, si se tiene en cuenta las sumas cuantiosas que representan los transportes desde remotos mercados a la Península; dicho se está que ha de ser escogido en dichos mercados entre las peores clases para que la baratura del precio compense los gastos que importan los transportes referidos.

Las experiencias hechas demuestran que muchas de las comarcas españolas reúnen excelentes condiciones para el cultivo del tabaco. ¿Qué espera, pues, el Gobierno para permitirlo? Quizá espera que los trabajadores del campo hayan emigrado casi todos y permita que se cultive el tabaco cuando no queden en la Península brazos para cultivarlo.

Boletín Oficial.

DIA 30 Ley relativa al aplazamiento de las elecciones municipales.

Jefatura de minas: Edictos sobre solicitud de pertenencias.

Diputación provincial de Almería. Distribución de fondos en el mes de Noviembre.

Audiencia Territorial de Granada. Anuncio manifestando que D. Emilio Rodríguez de Porras y D. Juan Flores Jiménez, han solicitado el cargo de Juez municipal de Serón.

Anuncios de subastas por varios Ayuntamientos.

Juzgado de Instrucción de Almería: Anuncio señalando para el treinta de Diciembre la subasta de una casa sita en la calle de Perchó, del pueblo de Sierró, además de otros inmuebles.

Ayuntamiento de Benizafón: Tarifa de arbitrios extraordinarios.

Sección no oficial.

Cartera judicial.

He aquí las causas que se verán hoy en esta Audiencia:

SALA PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería, contra Leandro Sánchez Sánchez, por rapto.

Abogado, Sr. Moreno Nieto; procurador, Sr. Viciano.

Sombrerería modelo de Consuelo Rodríguez.

REAL. Procedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la dueña de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños, para la presente estación y cuantos artículos concierne a este ramo, los que ofrece a su numerosa clientela, a precios sumamente reducidos.

Se venden 1.200 Raigales, americanos, ingleses en pies.

Razón: Jacinto Gómez, en Pechina.

Registro civil.

DIA 30 Nacimientos. Andrés Ruesca Domínguez, Francisco Gázquez Cañadas, José Guerrero Silvent y María de la Encarnación Díaz de la Cruz.

Defunciones. Francisco Puertas Moreno.

Casamientos. Antonio Dil Belver con María Salazar Martínez.

Movimiento de buques

DIA 30 Entrados: Vapor español "Cabañal", de Cartagena.

Salidos: Vapor inglés "Sea Belle", para Tayport.

Oposición sistemática.

Nuestro "correligionario" el señor de "Buen", ha defendido en el Senado una gran aspiración de los agricultores: el libre cultivo del tabaco.

El senador solidario ha evidenciado de un modo elocuente, que la prohibición del cultivo de dicha planta es un completo error económico y, como tal, contrario a la expansión de la riqueza pública.

Pero como esta expansión se ve con recelo por una Compañía poderosa como la Arrendataria, que ve sus acciones al tipo escandaloso de 394, de ahí el empeño del Gobierno en poner al tal cultivo toda clase de reparos, aun siendo el mismo de justicia y hasta de absoluta necesidad, pues el obrero del campo se ve obligado a emigrar en vista del estado de prostración en que se halla la agricultura, por la depreciación de los caldos, cuyos cuantiosos sobrantes no tienen fácil aplicación, y por las dificultades que ofrece la fruta, que, pagada a buenos precios en los países del Norte de Europa, ha de pasar antes por una nube de intermediarios, en poder de los cuales quedan los beneficios.

Los Gobiernos que padecemos vendidas estas cosas y, sin embargo, no se preocupan de poner en ellas pronto y eficaz remedio. Quien más puede triunfar y más aun si goza del favor de los gobernantes. Salen de nuestros puertos buques abarrotados de emigrantes dispuestos a pasar toda clase de penas y privaciones con tal de no pasar hambre. La mayor parte de ellos son labriegos que abandonan el suelo patrio, que les podría brindar pan y bienestar a ser permitido el cultivo de la aromática solanácea.

El tabaco! Parece una cosa intangible. Su cultivo y elaboración, como si se tratara de un enorme crimen, es objeto de mayor persecución que la fabricación de moneda falsa. La fabricación de duros sevillanos, que tan honda perturbación ha producido, no ha preocupado tanto a los Gobiernos de la monarquía como los ensayos más o menos clandestinos que en aras de la prosperidad de una comarca se han hecho respecto al cultivo del tabaco.

El tabaco! Cuidado con él. El más insignificante alijé sorprendido se tife con hielos de sangre. Los carabineros y agentes de la Arrendataria hacen, obedeciendo órdenes superiores, uso de las armas en seguida y a balazos y cuchilladas imponen la intangibilidad de esa diócesis Compañía que asegura a la Hacienda un ingreso enorme porque tiene la seguridad completa de que aun así han de quedarle beneficios fabulosos para poder repartir importantes dividendos.

Pero ¿qué se proponen al fin y al cabo los partidarios del libre cultivo del tabaco? Pues precisamente proporcional a la Arrendataria el género que ésta adquiere en otros mercados, destinando los sobrantes a la exportación, sometiéndose de buen grado a la más estricta fiscalización y vigilancia para que en ningún caso pueda pasar el género de las manos del productor a las del consumidor directamente. De este modo podría tener la mentada Compañía clases de tabaco excelente, pues lo que es el que ahora proporciona, si se tiene en cuenta las sumas cuantiosas que representan los transportes desde remotos mercados a la Península; dicho se está que ha de ser escogido en dichos mercados entre las peores clases para que la baratura del precio compense los gastos que importan los transportes referidos.

Las experiencias hechas demuestran que muchas de las comarcas españolas reúnen excelentes condiciones para el cultivo del tabaco. ¿Qué espera, pues, el Gobierno para permitirlo? Quizá espera que los trabajadores del campo hayan emigrado casi todos y permita que se cultive el tabaco cuando no queden en la Península brazos para cultivarlo.

Boletín Oficial.

DIA 30 Ley relativa al aplazamiento de las elecciones municipales.

Jefatura de minas: Edictos sobre solicitud de pertenencias.

Diputación provincial de Almería. Distribución de fondos en el mes de Noviembre.

Audiencia Territorial de Granada. Anuncio manifestando que D. Emilio Rodríguez de Porras y D. Juan Flores Jiménez, han solicitado el cargo de Juez municipal de Serón.

Anuncios de subastas por varios Ayuntamientos.

Juzgado de Instrucción de Almería: Anuncio señalando para el treinta de Diciembre la subasta de una casa sita en la calle de Perchó, del pueblo de Sierró, además de otros inmuebles.

Ayuntamiento de Benizafón: Tarifa de arbitrios extraordinarios.

Sección no oficial.

Cartera judicial.

He aquí las causas que se verán hoy en esta Audiencia:

SALA PRIMERA

Causa del Juzgado de Almería, contra Leandro Sánchez Sánchez, por rapto.

Abogado, Sr. Moreno Nieto; procurador, Sr. Viciano.

Sombrerería modelo de Consuelo Rodríguez.

REAL. Procedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la dueña de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños, para la presente estación y cuantos artículos concierne a este ramo, los que ofrece a su numerosa clientela, a precios sumamente reducidos.

Se venden 1.200 Raigales, americanos, ingleses en pies.

Razón: Jacinto Gómez, en Pechina.

Vapor "Madonna"

Cuenta general de gastos de 291 barriles de ml consignación (10 marcas y 18 muestras), vendidos en este mercado.

Table with columns: Pesos, Cents, Pesos, Cents. Rows include: Comunes a todos los barriles, Derechos de Aduanas, Flete pagado en pesos al cambio de 4.87, Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración, Muellaje, Seguro, Comunes a los barriles de muestra, Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería, Gratificación al que enseña las muestras, Exclusivos de las marcas, Anuncios inspección y líneas de catálogo, Cablegrama.

TOTAL. Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta a D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán a disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 17 de Octubre de 1908. Manuel López.

Y, lo que es peor para las empresas teatrales: ¡Por secciones y a precios económicos!

Veáanse los programas de mano: Día 1.º (12 de Noviembre.) Sección de las diez y media, 1 peseta; 4 las dos de la tarde (última sesión), dos pesetas.

Día 2.º (una sola sección, a las dos; rebaja de precios), 1 peseta.

Día 3.º (una sola sección, a las diez de la mañana), 2 pesetas.

Día 4.º (último de temporada, a las dos de la tarde; extraordinaria rebaja), 1 peseta.

Los billetes pueden adquirirse desde el día 10 de Noviembre en el palacio arzobispal. Para mayor comodidad del público se establecerá un despacho en la puerta del local. A todos los actos pueden asistir las señoras.

No dice si con sombreros ó sin ellos. Ya no les faltaba a los teatros y a los cines más que se dieran conciertos de música sagrada en las catedrales, por horas.

Por si eran pocos los beneficios, muy merecidos y justos, que ha obtenido Zaragoza con la Exposición hispano francesa, acaban de ser colmados con un milagro patente, a juzgar por este telegrama que publica La Gaceta del Norte, de Bilbao.

Zaragoza 17 (23 30). Reina un terrible temporal. El mar está alborotadísimo. Varios barcos han entrado de arribada forzosa.

Los pasajeros llegados hoy cuentan horrores del temporal que han pasado la última noche.

Los barcos han reforzado las amarras. "Mentegut". Este apellido del corresponsal es el que me hace poner en cuarentena la noticia por lo que se refiere a la maritimidad de Zaragoza.

Porque eso de Mentegut parece un derivado del verbo mentir. Procuraré enterarme.

Notas taurinas.

En Caldas (Portugal) se construye una plaza para 7.000 espectadores.

Se encuenra restablecido de la cogida que sufrió en Granada el novillero Moreno.

En Murcia se ultima una novillada en la que tomarán parte los diestros Paquillo y el Jarenero de Murcia.

El espada Machaquito tuvo contraridas en la temporada última 81 corridas de las que toreó 60; perdiendo el resto por distintas causas.

Segurita ha salido para Montevideo y Lima, donde va contratado por 6 corridas y un beneficio.

Dentro de pocos días se verificará la fiesta de la ganadería de D. Eduardo Olea.

NOTICIAS

Condonación. El Director de la Compañía del Sur de España, ha interesado del Gobernador civil que se le condone una multa de 20 pesetas que le ha sido impuesta por haberse comprometido a pagar dicha Compañía, interesada por el Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto, por la rotura de una columna del alambreado del muelle de Poniente, por uno de los trenes que circula por la vía marítima en la madrugada del día 15 del próximo pasado.

Camiones automóviles. El Director general de Obras públicas ha remitido a este Gobierno, una instancia de don Enrique Carvalho, apoderado de la Sociedad The Spanish Motor Transport Compañía Limited, solicitando autorización para que puedan circular por las carreteras de esta provincia los camiones automóviles de dicha Sociedad, remolcando cada uno un vehículo especial construido para este servicio, destinado al transporte de mercancías.

Agradecimiento. En atenta carta que estimamos en su justo valor por la expresión de sus sentimientos, nos participa nuestro distinguido amigo particular, D. Manuel González González, hagamos público en estas columnas el agradecimiento que siente hacia todas las personas que asistieron al acto del sepelio de su señor padre, nuestro amigo, que fué, D. Manuel González Tamarré.

Accelemos a la petición de nuestro buen amigo, y de nuevo le reiteramos nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que ha experimentado.

Viajero. Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro particular amigo D. Francisco Ortiz dueño del café Imperial del pueblo de Ragol, el cual marcha a hoy a Sevilla en el tren correo a gestionar la contrata de un cuadro cupletistas

El magnífico vapor español TINTO RE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Anís del "chucho"

Lo más exquisito que hasta hoy se ha fabricado. Probarlo.

"LA GIRALDA"

Aceite hígado baceloso fresco y puro. Emulsión Scott legítima. Jarabes Rabano y otros reconstruyentes de primer orden, se acaban de recibir en la droguería "LA GIRALDA", Real 11 y Vargas, 1, la que vende de más barato que nadie. Pedid precios y os convencerá.

Para maltrato a una mujer y promover escándalo en la calle de Cano, el Gobernador ha multado en cincuenta pesetas al vecino de Abia, Antonio Ocaña Martínez.

Presupuesto y recursos. Se ha elevado al Ministerio de la Gobernación el presupuesto ordinario para 1909 de la Diputación provincial, y los recursos de alzada interpuestos contra varias partidas del mismo por don Gregorio Muñoz Calderón y don Juan Martos García.

Multa. Por la Guardia municipal de servicio en el Mercado, ha sido multado Francisco Orellano por vender falo de peso.

Para regalos. Barriles de uva superior con 27 libras neto, propia para regalos, se desatan al comprarla. Darán razón en el establecimiento de D. Antonio Alemán, calle Real número 35.-Almería.

Se vende. En perfecto estado de conservación, se halla a la venta una estantería acristalada y mostrador con tablero de nogal. Razon: en "LA INSTALADORA", Glorieta de San Pedro, 4.-Almería.

Pimiento molido. extremo ahumado, para embutidos y especias molidas en la casa de todas clases, para matanzas, en "LA GLORIETA", de José Abad Novis.-Castell, 5.

Clases nocturnas. DE CONTABILIDAD, CALCULO MERCANTIL Y PRACTICAS DE COMERCIO. Ricardo Téllez. Tenor Iribarne (antes Algibes) 11, pr.

VAPOR PARA ORAN. El magnífico vapor español TINTO RE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería. Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

# SERVICIO TELEGRÁFICO

(De nuestro corresponsal.)

## LOTERIA

Madrid 30.  
En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor,  
**21.733**

Valladolid, Huelva y Coruña.

Segundo premio,  
**18.811**

Merín y Madrid.

Tercer premio,  
**17.122**

Madrid, Barcelona y Málaga.

También han sido premiados los números que a continuación se expresan:

16.897, Barcelona, Sevilla y Madrid.

20.988, Almería, Granada y Bilbao.

6.373, L. Érida, Reus y Madrid.

16.097, Madrid.

7.592, Burgos, Alicante y Barcelona.

11.721, Málaga y Valencia.

3.751, Madrid y Sevilla.

13.649, Madrid, Málaga y Valencia.

20.859, Barcelona, Algeciras y Cartagena.

15.317, Madrid.

10.893, Barcelona, Alicante y Oviedo.

18.204, Madrid.

21.112, Sevilla, Jerez de la Frontera y Madrid.

13.864, Huelva, Garrucha y Valencia.

11.254, Cartagena, Madrid y Murcia.

28.694, Valladolid, Barcelona y La Línea.

## Las Cortes.

### Senado.

Madrid 30.

Abrese la sesión a las 4 y 20.

Preside el Sr. Azcarraga.

El obispo de Jaca ruega al ministro de la Gobernación que se paguen los haberes atrasados a las maestras y maestros que los dejaron de percibir por espacio de muchos meses, merced a la moral administrativa de muchos ayuntamientos liberales y conservadores que nunca se acordaron de cumplir las sacratísimas obligaciones que la instrucción pública impone.

El Conde de Casa-Valencia interesa se eleven los sueldos de los representantes diplomáticos en el extranjero.

El señor Palomo se ocupa de la denuncia que recayó ayer sobre el diario «España Nueva».

La contestación del ministro de la Gobernación, diciendo que como en el asunto «entendían las autoridades judiciales, nada tiene que exponer».

El Conde de Esteban Collantes protesta contra la creación del Teatro Nacional y contra el pretendido aumento de sueldo a los embajadores.

Se pasa a la

### ORDEN DEL DÍA

El Sr. Cavestany apoya la proposición de ley sobre la creación del Teatro Nacional, que es tomada en consideración.

Admítase un dictamen sobre el retiro de los sargentos de las fuerzas de mar y tierra, previas varias oportunas observaciones del señor Palomo.

Queda aprobado el presupuesto de la presidencia.

Se presenta a discusión el de Estado.

Consúmese el primer voto en contra el Sr. Díaz Moreu.

Le contesta el Sr. Landeche, é interviene el ministro de Estado.

Se levanta la sesión a las siete y treinta.

### Congreso.

Madrid 30.

Empieza la sesión a las tres y diez, bajo la presidencia del señor Dato.

El Sr. Romero pide que se señale hora para comenzar la sesión.

Le contesta el Sr. Dato y se pasa a la

### ORDEN DEL DÍA

Reanúdase el debate sobre el Proyecto de Administración local.

El Sr. Zamora defiende una enmienda sobre el mantenimiento de la división provincial.

El señor Lombardero le contesta defendiendo la fórmula propuesta por el Gobierno, de acuerdo con las minorías.

Es desechada la enmienda.

El señor Llorens defiende otra al artículo 25.

Le contesta el Sr. Lombardero.

Suspéndese este debate.

El Sr. Canalejas pide informes relativos a los ferrocarriles en proyecto, de Madrid a Valencia, para una interpelación.

El ministro de Fomento dice que los remitirá en breve unidos a la resolución ministerial que sobre el proyecto recaiga.

El Sr. Molés pide se aumente en los presupuestos, alguna cantidad para obras hidráulicas.

El Sr. Azcárate pregunta al ministro de Hacienda, si se halla dispuesto a que se cumpla la vigente ley, hasta que se apruebe la del Banco, en proyecto.

El Sr. Rahoia pide se imprima la información escrita sobre este proyecto.

El presidente ofrece hacerlo.

El Sr. Torres Taboada hace un ruego de carácter local y presenta un mensaje dando gracias al ministro de la Gobernación y gobernador de la Coruña, por su intervención en la huelga ocurrida en aquella provincia y haber tratado con benignidad a los obreros.

El Sr. Portela ruega se estimule el celo de los individuos que componen la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre aforos.

Le contesta el ministro de Instrucción.

El Sr. Senantes pide al ministro de Marina varios datos sobre la concesión de una almadraba en la playa de Torre-Atalaya.

El Sr. Burrell combatirá la conducta del Gobierno con la prensa, y censura que se haya secuestrado la edición de «España Nueva», por publicar un telegrama de Oviedo.

El ministro de la Gobernación dice que si no hubiera sido por un redactor del mismo periódico, no tenía noticia de que se hubiere cometido esa infracción legal.

El ministro de Gracia y Justicia dice que en este caso, como en todos, obrará con independencia.

El ministro de la Gobernación protesta de que la denuncia obedece a presión del Gobierno y promete castigar a los autores del secuestro de la edición de «España Nueva» si han cometido inexactitudes.

El Sr. Burrell insiste en que hubo allanamiento de morada.

El ministro cree que no haya sucedido así.

El Sr. Felgu hace varias denuncias locales.

Le contesta el ministro de Fomento y continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El Sr. Redonet impugna un voto particular.

El Sr. Llosás habla para alusiones.

El Sr. Millé reproduce su voto particular al nuevo dictamen.

Se suspende la discusión.

Leéanse doce dictámenes del Gobierno sobre varios créditos y se levanta la sesión a las ocho y treinta minutos.

## POLÍTICA

Madrid 30.

La Junta Consultiva de la Armada.

Esta mañana se reunió en el Ministerio de Marina la Junta Consultiva de la Armada para estudiar los dictámenes de los centros técnicos a los pliegos presentados al concurso la nueva escuadra y proceder a la formación del dictamen general.

Antes de resolver en definitiva sobre la adjudicación del concurso, estimaron conveniente someter sus opiniones a la consideración del general Ferrándiz.

Así lo hicieron y esta tarde volvieron a reunirse de nuevo los señores que constituyen la mencionada Junta Consultiva.

Después de amplísimo debate, no llegaron a poder dar por terminada su labor y suspendieron la sesión, la que, probablemente continuará celebrándose mañana.

Afirmase que la Junta tropieza con serias dificultades para resolver en definitiva a quien debe adjudicarse el concurso, por las grandes influencias que median en el asunto.

### Voto particular.

Madrid 30.

Los diputados señores Rahoia y Pedregal, han formulado voto particular al artículo de la Ley de presupuestos que declara compatible el cobro de la cantidad correspondiente a la cesantía de un ministro con los sueldos que el ex ministro, pueda cobrar como funcionario del Estado.

Anunciase que la defensa de este voto particular dará lugar a empuñado debate en el que tomarán parte todos los jefes de las minorías de la Cámara.

### Otra Junta consultiva.

Madrid 30.

Esta tarde se reunieron en una de las secciones del Congreso, los señores que constituyen la Junta consultiva de Seguros, para conocer y dictaminar en expedientes y peticiones formuladas, por Compañías de dicha índole.

## Subcomisiones.

Madrid 30.

En el Senado se han reunido las subcomisiones de los ministerios de Gobernación y de Instrucción Pública, para preparar los dictámenes a los presupuestos de dichos ministerios.

A las citadas reuniones no asistieron algunos senadores de las oposiciones y otros se retiraron del salón cuando se estaba en la discusión.

El hecho es comentadísimo y se estima como continuación, por parte de los senadores liberales y demócratas, de la obra hecha en el Congreso por las minorías al discutirse el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Rodríguez San Pedro se ha mostrado muy contrariado al tener conocimiento de lo ocurrido en la Alta Cámara y por este motivo se considera probable que insista de nuevo en presentar su dimisión.

### Un dictamen.

Madrid 30.

La comisión que entiende en el proyecto de ley relativo a la prisión preventiva de los menores de quince años ha emitido dictamen de conformidad con el referido proyecto.

### Visita aplazada.

Madrid 30.

El ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, ha aplazado su visita de inspección a las obras del Canal de Aragón y otras de la región catalana.

Ignórase la fecha en que el ministro llevará a cabo su anunciada visita.

### Un fallo del Supremo.

Madrid 30.

El Tribunal Supremo ha fallado que no existen delitos contra la patria ó las regiones en aquellos casos en que los procesados lo han sido por efecto de motines, en los cuales han intervenido y dado lugar con sus actos ó palabras a ser causa de que se les forme el proceso.

La sentencia del Tribunal Supremo ha sido dictada a consecuencia de la causa que fué instruido a los que tomaron parte en los motines de Bermeo.

### Conferencia.

Madrid 30.

El ex ministro de Marina, señor Aunón, ha celebrado hoy una detenida conferencia con el general Ferrándiz.

A consecuencia de esta conferencia, el primero de dichos señores se posesionará muy en breve del cargo de consejero del Tribunal Supremo de Marina.

### Una petición.

Madrid 30.

El Sr. Madolell, en nombre de un gran número de alcoholeros, ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que se proceda a la inmediata sanción de la ley de alcoholes.

El Sr. Besada prometió atender la petición del Sr. Madolell.

### De regreso.

Madrid 30.

Mañana regresará a Madrid el ministro de la guerra, general Primó de Rivera.

### A la reserva.

Madrid 30.

Confírmase la noticia de que pronto, será firmado el pase a la reserva de los generales, Nove y Vara del Rey.

### Llagada.

Madrid 30.

En el expreso de esta mañana ha llegado a Madrid el infante don Carlos, acompañado de su esposa.

Eperábanles en la estación los ministros y los altos empleados palatinos.

### En vafor de un periodista.

Madrid 30.

La Junta Directiva de la Asociación de la prensa, ha visitado al ministro de Marina, general Ferrándiz, para pedirle que gestione el indulto del periodista señor Sierra, redactor del periódico «Las Novedades», que fué condenado a dos meses de prisión por escribir un artículo en que trataba del concurso de la escuadra.

El Sr. Ferrándiz recibió muy bien a la Junta Directiva de Asociación de la prensa y se mostró propicio a acceder a los deseos que le fueron comunicados.

### La reforma de la Ley del Banco.

Madrid 30.

El miércoles próximo se reunirá la Comisión que entiende en el proyecto de Ley que regula las relaciones entre el Estado y el Banco de España.

En dicha reunión procederá al examen de los informes que ha re-

cibido del Círculo de la Unión Mercantil y de dos entidades bancarias de verdadera importancia comercial.

### De San Sebastián.

Madrid 30.

Telegramas recibidos de San Sebastián dan cuenta de una reunión magna, celebrada por los republicanos de dicha población, en la cual tomaron el acuerdo de ingresar en el bloque de los izquierdas.

## NOTICIAS

### Funerales.

Madrid 30.

En el ministerio de Marina se ha celebrado una misa, de «Requiem» por el alma del teniente Hontoria.

### Detenidos.

Madrid 30.

Han sido detenidos cuatro individuos sospechosos de haber asesinado a un socialista.

### Hundimiento.

Madrid 30.

Se ha hundido la parte que restaba del derribo del cuartel de San Gil.

El ruido producido por el hundimiento alarmó a los vecinos de las casas situadas cerca del antiguo cuartel.

### Alijo sorprendido.

Madrid 30.

La guardia civil del puesto de Santay, en Palma de Mallorca, sorprendió a un grupo de contrabandistas efectuando un alijo de tabaco.

La benemérita disparó contra el grupo, matando a un hombre. Los demás huyeron, abandonando el cadáver de su compañero y catorce bultos de tabaco.

Motín por el odioso impuesto.

Madrid 30.

El vecindario de Algemés (Valencia) se ha amotinado al grito de «¡abajo los consumos!».

Los revoltosos se estacionaron frente al Ayuntamiento gritando y tirando piedras a los balcones del edificio.

Esta tarde asaltaron la Casa Consistorial, destruyeron todos los muebles y la documentación del Archivo y pretendían pegar fuego al local.

Tuvo que intervenir la guardia civil disparando sobre los amotinados, hiriendo a uno gravemente.

Hoy han llegado fuerzas del regimiento de Granada.

### Taurinas.

Madrid 30.

Cablegrafían de Méjico que el domingo se verificó una corrida, lidiándose reses de Santín, que resultaron bravos.

Mataron ocho caballos.

Bienvenida y Martín Vázquez fueron ovacionadísimos.

En la corrida verificada en Guanajuato se lidiaron toros de Paraqueo, mansos, excepto dos.

Murieron seis caballos, Parrao y Gallito fueron aplaudidos.

En Puebla se corrieron toros de Santi, resultando cuatro buenos y dos regulares.

Morénito de Algeciras, fué aplaudido, Regaterín ovacionado.

En la ciudad de Juárez, la corrida resultó buena.

Fruitos fué ovacionado.

### BOLSA

Madrid 30.

4 por 100 interior . . . . . 84'05

4 por 100 exterior . . . . . 96'15

4 por 100 amortizable . . . . . 100'95

Londres a la vista . . . . . 27'94

París a la vista . . . . . 11'30

## Extranjero.

### El derecho marítimo.

Madrid 30.

El día 4 del próximo Diciembre se inaugurará en Londres la serie de Conferencias anunciadas para esclarecer varios puntos sobre derecho marítimo.

Asistirán diez naciones, incluso España.

No asistirán periodista; pero se darán a la prensa notas oficiales.

### La inserrección en Alhamé.

Madrid 30.

Comunican de Salónica que los alhameres se han insurreccionado. Llegó Kossovo, al que el pueblo alhamés ha hecho un recibimiento entusiasta.

### Ruptura de hostilidades.

Madrid 30.

Dicen de Londres que es imposible que Austria y Turquía lleguen a un acuerdo amistoso, y, por lo tanto, se considera inminente la ruptura de hostilidades entre las dos naciones.

El comercio de ambos países ha suspendido todas las operaciones.

## Herido por un oso.

Madrid 30.

Cablegrafían de New York que hallándose en una cacería de osos lord Bryan, acercóse descuidado a uno que creyó muerto y entonces el oso se abalanzó a lord Bryan, hiriéndole levemente.

### Horrible naufragio.

Madrid 30.

En alta mar, en aguas de Tehéffan, chocó dos vapores japoneses, yéndose a pique.

Conducían 700 pasajeros, ignorándose su suerte.

Témese se hayan ahogado todos.

### La revolución en Haití.

Madrid 30.

De Puerto Príncipe comunican que mañana dimitirá el presidente de aquella república.

Se ha fugado, marchándose con los rebeldes.

La noticia de la derrota del ejército gubernamental ha producido gran pánico en la capital.

Témese la llegada del general Simón con los revolucionarios por los desmanes que estos puedan cometer.

Por causa de la guerra, se han paralizado los trabajos del campo y se da por perdida la cosecha de café, y esto acasionará mucha miseria.

### El Papa grave.

Madrid 30.

El Papa Pío X se ha agravado en la enfermedad que padece.

Después de la consulta celebrada por los médicos, éstos se muestran muy reservados.

Dicen que padece un fuerte catarro.

En Roma hay alguna alarma entre los clericales por la enfermedad del Papa.

### Contra Ausria.

Madrid 29.

En Trieste se ha celebrado una manifestación protestando de la dominación austriaca, a la que han asistido más de treinta mil personas.

Se dieron mueras al Austria y vivas a Italia, ocasionándose disturbios.

La tropa dió varias cargas. Hay numerosos heridos.

El odio a Austria crece por momentos.

### ALMODOBAR.

### Libras esterlinas

COTIZACIÓN EN ALMERIA

El 30 de Noviembre de 1908.

PAGARON (27'91 chequead.

(27'85 a 8 div.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, número 10.

Tratamiento racional de las enfermedades del pecho.—Catarros, bronquitis, gripes, toses pertinaces, resfriados crónicos y en general, todos los padecimientos de las vías respiratorias, se curan pronto, usando el Elixir guaya-col, preparado por

Cristóbal Romero Rivas, farmacéutico, Plaza de Sto. Domingo, número 4.

## Correos y Telégrafos

Quedó abierta desde primero de Abril, la Academia para preparación de ingreso en dichos Cuerpos por profesores aptos y programas oficiales.

Oposiciones a Telégrafos; dos convocatorias al año, las próximas en Febrero de 1909.

Para informes, al Director del Colegio de San Sebastián, Rostrico, 4, principal. Se admiten internos.—Clases de 8 a 17 todos los días no festivos.

### HIJOS DE B. CAZENEUVE

Barcelona.

### ABONOS

Resultado seguro para naranjos, frutas, cepas. 300 gramos cada una dura 3 años; bueno para el cañamo, trigo, arroz, patatas; dura dos cosechas.

Precio, clase de 28 pías, 100 kilos. . . . . 24 . . . . . 12'50 . . . . .

Alambre de telégrafos para parras, 13 pesetas quintal. Informará en Almería, Manuel Martínez González, Granada



Campaña uvera.- Exportación de 1908.

Table with columns: Vapores, NACIONALIDAD, Destinos, Barriles, Medios, CONSIGNATARIOS, Salida. Lists various shipping companies and their destinations.

Guerra á los fósforos

Advertisement for 'Encendedor Automático' (Automatic Lighter) with an illustration of the product and text describing its safety and economy.

Advertisement for 'El Radical' newspaper, including subscription rates and contact information for Juan Lucas in Almería.

Advertisement for 'Sociedad Anónima de Crédito y Seguros' (Anonymous Credit and Insurance Society) with details on capital and services.

Advertisement for 'LA PREVISION ANDALUZA' (Andalusian Provision) lottery, including the date of the draw and prize details.

Advertisement for 'PESETAS 800' lottery, detailing the prize amount and terms of the draw.

Large advertisement for '200.000 PESETAS Un Gran Premio de la Lotería' (200,000 Pesetas A Big Lottery Prize) with details on the prize and where to purchase tickets.

Advertisement for 'LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL' (The Union and the Spanish Phoenix) insurance company, listing agents and services.

Advertisement for 'Banco Hipotecario DE ESPAÑA' (Mortgage Bank of Spain) offering loans at 4.25% annual interest.